

PRESENTACIÓN DE LIBRO *MONITOR DEMOCRÁTICO
BALANCE EN EL PROCESO DEMOCRATIZADOR DE
MÉXICO 1988-2009*

Luis J. MOLINA PIÑEIRO*

Lo primero que debo y quiero hacer, es agradecer emotivamente a los 45 coautores del libro Monitor democrático “Balance en el proceso democratizador de México 1988-2009” por haberse solidarizado, en muchos casos entusiasta y elocuentemente, a la propuesta de Fernando Ojesto Martínez Porcayo, Vicepresidente del Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A. C., COPUEX y de su Secretaria Técnica, Patricia Nava Muñoz, de manifestar en el mismo, un reconocimiento en mi calidad de Catedrático UNAM, Nivel II, por cumplir XLV años de docencia, dos de ellos desarrollados en la Universidad Guillermina de Münster en la República Federal de Alemania. Sé que la propuesta y su aceptación son producto del afecto y cariño que los miembros y amigos de nuestro Colegio me han manifestado –algunos de ellos- durante décadas.

Es oportuno señalar que este libro es el undécimo de la serie de Derecho Constitucional-Político aplicado a México, que coordino por la Facultad de Derecho y que coedita con la Editorial Porrúa y el “COPUEX”. En ellos han participado 115 coautores, especialistas por su formación académica interdisciplinaria y su producción científica en publicaciones universitarias nacionales y extranjeras en Derecho Constitucional-Político, Derecho Electoral, Teoría Jurídica, Ciencia Política y Sociología del Derecho, adscritos a las facultades Derecho y de Ciencias Políticas y Sociales y a los institutos de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la UNAM y de las universidades de los estados: de México, Tlaxcala y Puebla; o por su experiencia política y/o gubernamental, a la que añan una solida formación académica. El éxito de estos libros se debe tanto a la seriedad académica-científica de los artículos presentados por los profesores e investigadores universitarios; como a su pluralidad libremente manifestada en forma de ensayo académico por quienes han tomado y toman decisiones importantes y aún trascendentes

* Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.

políticas y/o gubernamentales en el accidentado y prolongado proceso de normalización y consolidación democrática de nuestro país:

funcionarios electorales, federales y estatales, en los órganos administrativos y judiciales electorales; funcionarios del Gobierno Federal vinculados a los quehaceres democráticos del estado; distinguidos miembros del Poder Judicial; y de manera muy especial los integrantes diputados y senadores del Congreso de la Unión; y los dirigentes de los partidos políticos con mayor presencia electoral en el país.

Debo reconocer que la labor editorial que he realizado como coordinador de libros, revistas y otras publicaciones académicas, desde los inicios de mi carrera universitaria, ha sido posible materializarla gracias al apoyo decidido y desinteresado que he recibo de personalidades con características humanas diferentes, tanto de políticos prácticos, legisladores y gobernantes exitosos vinculados a los cambios democráticos republicanos, como de prestigiados académicos, profesores e investigadores mexicanos y extranjeros. Sin su apoyo, me hubiese sido imposible coordinar la publicación de más de 40 obras. 35 publicadas o coeditadas por la UNAM, en mi calidad de Director de la Revista la Universidad en el Mundo y coordinador académico de los programas de Televisión Universitaria, -el de “Introducción a la Universidad” obtuvo en 1976 el Premio Nacional de Periodismo, en el área de divulgación-, transmitidos por canales abiertos de TV, (canales 2, 5 y 8 de Televisa, Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional y del Canal 13, cuando era propiedad del Estado Mexicano); de ellas 20 por la Facultad de Derecho, sobresaliendo los once libros de la serie Derecho Constitucional-Político que coedita la Facultad con la Editorial Porrúa y que he coordinado conjuntamente con Fernando Ojesto Martínez Porcayo y los directores de la Facultad, Fernando Serrano Migallón y Ruperto Patiño Manffer, cuyos títulos y coautores son esclarecedores de los objetivos de la serie.

En este contexto es de justicia, hacer mención a Don José Antonio Pérez Porrúa y a la Editorial Porrúa que dirige, por la publicación de los libros que integran en buen número la obra escrita de los juristas mexicanos desde las primeras décadas del siglo xx.

Es tradición al recibir un reconocimiento de estas características, aunque, como es mi caso, producto más de la amistad y el cariño que mis discípulos y alumnos me brindan, aprovechar la ocasión para expresar algunas reflexiones sobre nuestro quehacer universitario y sobre nuestra vivencias y experiencias académicas-científicas y profesionales, con el fin de hacerlas útiles a nuestros compañeros de comunidad significativamente a sus profesores y estudiantes.

Mi vida universitaria se remonta a mi origen familiar. Mi abuelo, el doctor Valentín Molina Sánchez y mis padres, doctor Valentín Molina Celis y

doctora Petra Piñeiro Romero son hijos de la universidad pública mexicana; mi abuelo egreso de sus aulas como médico en 1900, dedicándose al estudio de las enfermedades tropicales, participó activamente en la erradicación del Paludismo en una zona del Golfo de México en el periodo de 1914-1917, especialidad en la que adquirió experiencias y reconocimientos internacionales, murió en 1919, cuando promovido por la Beneficencia Española del Puerto de Veracruz transmitía sus conocimientos en hospitales y la Universidad de Madrid, España; mis padres vivieron, desde las escuelas de Medicina y Odontología las vicisitudes del movimiento que dio autonomía a la Universidad Nacional en 1929 y fueron parte de la generación que al inicio de los años 40's institucionalizó, la seguridad social como un logro integrador de la Revolución Mexicana. Mis tres hermanos, son titulados por la UNAM, Benito y Virginia, arquitectos, Valentín, médico cirujano, quien como Secretario de la rectoría de 1972 a 1978, con valentía, inteligencia y decisión fue pieza importante en la restauración de la armonía académica de la Institución deteriorada desde 1966 con la violenta expulsión de la Torre de la Rectoría del Rector, Ignacio Chávez. Mi tío, Jorge Molina Celis dedico su vida a la enseñanza del atletismo de la UNAM, ésta lo honró con la Vuelta Olímpica a su feteo en el Estadio de Ciudad Universitaria y con la institucionalización de un importante Torneo Deportivo que lleva su nombre.

Por ello, desde que adquirí uso de razón mi destino estudiantil era la UNAM, en 1959 –a los 17 años de edad- cuando ingrese a esta Facultad me sentí en un ambiente cercano a mis deseos y forma de pensar, hoy hasta sus edificios se intercalan con momentos estelares de mi vida: En su Aula Magna “Jacinto Pallares”, proteste el 24 de septiembre de 1964 como Licenciado en Derecho y recibí mi grado de Doctor, el 15 de marzo de 1982; en ella, el 19 de octubre de 2001, protestó como Licenciado en Derecho, mi hija Ana Benita Molina Marsiske; en su Auditorio “Ius Semper Loquitur”, en julio de 1978, fui electo presidente de Exbecarios Mexicanos en la República Federal de Alemania. En su Aula “José Castillo Larrañaga” del Posgrado, se me entregó en 1980, la medalla “Gabino Barreda”, otorgada por el H. Consejo Universitario por haber obtenido 10 de promedio en mis estudios de Posgrado, incluido el 40 % de créditos obtenidos en las universidades de Münster y en la de Erlanger Nuremberg, revalidación de estudios que postergó más de un lustro la obtención del grado. En el auditorio “Eduardo García Máynez” de la Biblioteca “Antonio Caso” se me entregó en octubre de 2001 el Premio “Ius”, otorgado por su H. Consejo Técnico, mismo que me ha propuesto para la distinción “Medalla Justo Sierra” y el Premio “Universidad Nacional 2002”, a solicitud de los Maestros Eméritos Ignacio Burgoa Orihuela y Aurora Arnaiz Amigo, y el profesor y Presidente del TEPJF Fernando Ojesto Martínez Porcayo. Hoy 16 de marzo de 2010 en este Auditorio “Antonio

Martínez Báez” presentamos el onceavo libro de Derecho Constitucional-Político aplicado a México, en el que ustedes mis amigos y colegas me hacen un Reconocimiento al cumplir 45 años de docencia.

En 1960, recién ingresado a la Universidad, tuve la fortuna de acompañar a mi padre en un largo viaje en el que realizó un trabajo de observación comparativa de los sistemas de salud públicos y privados en sus diversas modalidades. Esto me permitió conocer las ciudades más importantes de los países más significativos de la época, tanto de los capitalistas como de los comunistas europeos. Dos reuniones amistosas con jóvenes de la localidad me mostraron las desigualdades evidentes entre ambos sistemas, y me hicieron meditar y modificar algunos criterios político-ideológicos propios de la juventud de mi época. Se trata de un hecho simple, tan simple como beber un refresco proveniente de una máquina en un parque público: Mientras que en el Parque del Arco de Washington, cerca de la Universidad de Nueva York en Greenwich Village, en el centro de Manhattan, cada comensal disfrutaba su bebida en un vaso desechable, en Leningrado, en el Parque del Palacio Mijáilovski a orillas del Río Neva, cerca del Museo del Ermitage, todos los comensales bebían de un solo vaso de un grosor desproporcionado y color indefinido, asido a una cadena, que se remojaba en una pileta por cada usuario y se volvía a colocar en la máquina expendedora para su futura utilización. Después de esta vivencia era difícil pensar que el futuro del mundo materializado de la segunda mitad del siglo xx, pudiese ser el socialismo comunista, como muchos intelectuales y universitarios de mi generación enfáticamente sostuvieron con la dialéctica materialista histórica-marxista.

Siendo estudiante en 1962 y con el patrocinio del reconocido periodista Don Regino Hernández Llergo empecé a escribir sobre temas jurídicos-políticos y universitarios, tuve a mi cargo, en la Revista Impacto que dirigía: la Tribuna Universitaria (1962-1965) y coordiné la Sección Panorama del Pensamiento Juvenil (1968-1974). Escribir se convirtió para mí en un hábito y una exigencia espiritual, pensaba, como hoy sigo haciéndolo, que las meditaciones que no se objetivizan se convierten en una satisfacción intelectual egoísta y efímera. Esta actividad periodística de fondo me permitió acercarme a mis maestros en busca de consejo y con ansias por lograr que mis escritos rebasaran la inmediatez propia de los artículos de divulgación.

En esa época mi destino académico fue delineándose: Primero me atrajo la elocuencia política propia del lenguaje hablado de Rafael Arreola Molina, líder veracruzano, exuberante en su discurso y en la realización de sus obras, una de ellas, hacer de la Cuenca del Papaloapan, especialmente de Cosamoloapan un emporio azucarero, y de José Muñoz Cota, sin duda el orador más elocuente y brillante de su generación, un hombre bueno que distribuyó equitativamente -desde la Escuela Nacional Preparatoria, el Insti-

tuto Nacional de la Juventud Mexicana, La Tribuna de México y La Tribuna de la Juventud- toda su sabiduría entre un grupo de jóvenes creyentes en la ideología de la Revolución Mexicana, con orígenes sociales, ambiciones y destinos políticos y personales muy diversos, desde quienes se dedicaron a la poesía como Jesús Aguilar Sánchez en su natal Aguascalientes, hasta quienes alcanzaron la gubernatura de su Estado: Eladio Ramírez, en Oaxaca y Celso H. Delgado, en Nayarit.

Poco tiempo después, me di cuenta que los afanes de una reflexión profunda era imposible sin una ilustración esmerada, que exigía un programa de formación académica disciplinada y constante en el que la inteligencia natural era insuficiente, a pesar de que ésta se manifestase de manera generosa y evidente, como en Luis Recaséns Siches, de quien aprendí que la vida académica no tiene ningún destino fructífero sino va acompañada del esfuerzo individual que exige trabajo y disciplina constantes y permanentes.

En marzo de 1965, a los 23 años de edad, ingrese como Profesor Adjunto Interino, en la Escuela de Comercio y Administración y como Profesor Ajunto Ad honorem del ilustre catedrático Luis Recaséns Siches, en la Facultad de Derecho, ambas de la UNAM. En noviembre de ese año, promovido ante Helmut Schelsky por Recaséns Siches, obtuve un contrato de Colaborador Científico no Habilitado, condicionado a aprobar el examen de suficiencia del Instituto Goethe, en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Guillermina de Münster. Labor que realice satisfactoriamente y que me permitió ser invitado como Profesor Ordinario permanente por la Universidad de Erlanger Nuremberg de 1970 a 1990. Mis avatares y logros en la Universidad Alemana, fueron posibles gracias al apoyo académico y humano de Hanns Albert Steger y Renate Marsiske. En 1981, quiero manifestar, a pesar de incurrir en una falta de modestia, este esfuerzo personal y académico me fue reconocido por el Presidente de la República Federal de Alemania, Profesor Karl Carstens, al otorgarme la Cruz al Mérito (en Grado de Oficial) de la Orden al Mérito de esa República.

La experiencia en el extranjero marco definitivamente mi destino personal y académico, pues si bien me convenció de la imperiosa necesidad del manejo adecuado de los marcos teóricos de referencia aceptados por la comunidad científica, me dejó claro que las circunstancias sociales de los países subdesarrollados exige de sus científicos sociales un esfuerzo adicional, el de considerar a las teorías comúnmente aceptadas como simples hipótesis. Ardua labor que reclama una dicotomía pocas veces lograda. Es más fácil, cómodo y aun satisfactorio científica-académicamente, sobre todo para quienes adoptan posiciones críticas radicales, atrincherarse en la fortaleza de la imitación extralógica-eurocentrista, que transitar comprometidamente por los caminos de la flexibilidad y la variabilidad metodológica y la cir-

cunstantialización interdisciplinaria que indefectiblemente nos llevará a las dudas propias de los relativismos teóricos.

Circunstancia y esencia, prudencia vs episteme, riñeron y riñen en mi mente como en la de muchos pensadores y científicos del derecho y la política desde los orígenes y el desarrollo de la cultura occidental. Si hay algo en mi obra escrita de ciencia y de prudencia, de episteme y de elocuencia, tienen su germen en la actitud bondadosa, desinteresada, y fraternal y/o paternal de mis maestros por excelencia: Luis Recaséns Siches y José Muñoz Cota. Así como a las enseñanzas y vivencias de Ignacio Burgoa Orihuela y Aurora Arnaiz Amigo, maestros eméritos con quienes trabajé intensamente, muchas veces en medio de francos desacuerdos teóricos y prácticos, en labores docentes y de investigación durante más de tres décadas. La oratoria sin parangón de Muñoz Cota. La inteligencia privilegiada asiduamente cultivada del filósofo de la política humanista Recaséns Siches. La memoria jurídica bilateral y coactiva que se activaba ante la controversia normativa casi de manera natural de Ignacio Burgoa. Son dotes excepcionales que poseen solo los auténticos los verdaderos maestros del derecho y la política, cuya obra académica y profesional hacen palidecer los esfuerzos de quienes como sus discípulos tratamos de transmitir y aun recrear y crear conocimientos. Reconocerlo y aceptarlo, al cumplir 45 años de docencia universitaria pretende ser una muestra de objetividad y de exigida honestidad.

Considero que el objetivo de este Reconocimiento es estimular obras que no son libros de texto ni pretenden ser tratados, se trata de ensayos o investigaciones de alcance medio que como tales profundizan y ambicionan aportar algo a la discusión científica que sirva de apoyo a los estudiantes en sus inquietudes, no sólo de información jurídico-política sino de formación académica y científica, especialmente a quienes realizan estudios de Posgrado en la Universidad y en otros centros de educación superior. Recuerdo con afecto en los que he sido profesor universitario ordinario. En el extranjero; las universidades de Münster y Erlanger Nürnberg en Alemania; en el Instituto Universitario Ortega y Gasset y la Universidad Carlos III de Madrid, España. En México, además de las facultades de Derecho, Ciencias Política y Sociales, Comercio y Administración y Ciencias Químicas y de Estudios Superiores de Aragón en la UNAM; las universidades privadas, Iberoamericana, Panamericana, Instituto Tecnológico de Monterrey en sus campus, Chihuahua y La Laguna; las universidades autónomas de Tamaulipas, Yucatán, Chiapas, Tlaxcala, Durango, Chihuahua y Ciudad Juárez.

Quiero reiterar que me es grato recibir este Reconocimiento, ya que coincide con la publicación del onceavo libro de la serie de Derecho Constitucional-Político que la Facultad coedita con la prestigiada Editorial Porrúa, cuya presencia e influencia en la formación universitaria y profesional de

los juristas es evidente, con ello seguramente fortaleceremos el logro de dos objetivos: Uno económico que permite el autofinanciamiento de una labor editorial universitaria; y otra, que amplía a otros ámbitos sociales el prestigio académico individual de los coautores, especialmente de los académicos, ya que una distribución acorde a las leyes del mercado propiciará que sus conocimientos, meditaciones y experiencias sean conocidos por públicos plurales y diversos. Por otra parte, el involucrarnos como académicos en obras de amplia divulgación condicionará la selección de los temas a investigar y la forma en la que redactemos los textos, atendiendo que a mayor difusión la crítica será más amplia, rebasando los estrechos ámbitos de la discusión académica tradicional, intramuros.

Quienes hemos decidido hace décadas dedicar nuestro trabajo a la universidad valoramos un Reconocimiento como el que hoy se me hace en una dimensión que sin exagerar podríamos considerar de vital, por lo menos, es mi caso.

La labor académica a diferencia de otros trabajos profesionales o políticos realizados por juristas carece de acciones espectaculares o exitosas que por sí trascienden a otros ámbitos sociales de prestigio. El docente realiza un trabajo cotidiano que exige una rutina casi imperceptible aún en el mismo ambiente universitario en que la realiza: dar una lección y esporádicamente dictar una cátedra; atender y contestar dudas de los estudiantes; mantener el orden suficiente en ese universo cambiante que es el salón de clase integrado por jóvenes que en muchos casos tienen sus mentes inquietudes y deseos en otras actividades y anhelos; el auto-juzgarse cada día sobre el cumplimiento de la función realizada; el organizar o participar en conferencias, seminarios, congresos y todo tipo de reuniones académico-científicas, son labores todas ellas que sólo excepcionalmente son relevantes como para anotarse en una agenda, en un diario o memoria que aspire trascender. Estudiar, meditar, transmitir conocimientos, escribir con la pretensión de recrear o crear conocimientos, son acciones que nuestro sistema social imperante no jerarquiza como prioritarias-exitosas; por lo que, quienes nos dedicamos a ellas durante décadas podemos caer en la frustración o en el resentimiento sino hubiese estímulos universitarios, como el que hoy nos congrega, que nos permiten revalorarnos para enfrentar el futuro con nuevos bríos y dignidad.

Deseo brevemente exponer las razones y los motivos por los que en la elaboración del programa de esta presentación propuse a quienes me han honrado con su participación.

A Armando Vicencio Álvarez, porque es un representante de la nueva generación de abogados y políticos cuya ponderación y tino han quedado de manifiesto con esta conducción.

A César Jáuregui Robles, porque es un político práctico que sabe valorar la función que tiene la oposición en el gobierno democrático. Hoy designado por el Senado de la República como Consejero del Consejo de la Judicatura Federal, se esfuerza con prudencia pero con decisión por diluir los espacios de poder individual y de grupos, en aras del funcionamiento eficiente del Poder Judicial de la Federación

A Arturo Núñez Jiménez, porque es un político asiduo y responsable cuyo trato afable y simpatía personal le han permitido jugar un papel prioritario en la intermitente transición democrática de México; y porque, como funcionario y legislador respeta y estimula el esfuerzo que los académicos realizamos en este proceso.

A Pedro Ojeda Paullada, porque es el prototipo del político profesional de la Revolución institucionalizada, figura que se entrelazó desde la década de los 50's con la del funcionario público de Carrera, responsable con templanza suficiente para cumplir eficaz y dignamente su función, aun en la adversidad. En lo personal, cuando he recurrido a Ojeda Paullada para solicitarle apoyo en lo profesional, en lo personal, o en lo familiar, lo he recibido eficaz y cordialmente.

A Ricardo Franco Guzmán, porque es el prototipo del abogado exitoso y del maestro convincente. Todos los que hemos sido sus alumnos quisiéramos que los nuestros nos consideraran y calificaran en el momento de la exposición de la clase pero sobre todo al pasar de los años, como nosotros lo consideramos y lo calificamos a él, por lo menos en una de las vertientes expresadas.

A Fernando Ojesta Martínez Porcayo, quien ha sido mi alumno, mi colaborador, mi jefe, pero sobre todo, mi fraternal-amigo por haberme permitido convivir con él cuando fue Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, especialmente por nuestras experiencias vitales en el extranjero que nos permitieron fortalecer, al revisar y ajustar, nuestras convicciones ideológicas democráticas. Citare dos: La primera, la charla con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Federación Rusa, cuando contundentemente afirmo que ¡en Rusia los jueces de última instancia aplican el derecho, no lo crean!; y la segunda, el Seminario académico con la Presidenta de la Comisión de Elecciones del Bundestag de la República Federal de Alemania, para quien la intervención de los órganos del Estado, incluyendo los judiciales, en la vida interna de los partidos trastoca indefectiblemente a la democracia electoral, la cual está basada en la confianza que los ciudadanos libres e iguales tienen en las organizaciones políticas que crean, sin ella la democracia representativa es imposible.

Aprovecho la ocasión para invitar y convocar a los miembros y a los amigos del COPUEX, así como a los profesores y estudiantes presentes que me

distinguen con su presencia, a las presentaciones del libro que se realizarán el próximo día 23 de marzo en el Auditorio “Eduardo García Máynez” de la Facultad de Derecho, con la participación del maestro Emérito Néstor de Buen Lozano y de los profesores Luis Javier Garrido, Jesús Anlen López, Armando Soto Flores, Jaime Miguel Moreno Garavilla, Imer B. Flores y José Luis Benítez Lugo. El día 25 de marzo en el Auditorio del Instituto Federal Electoral, con la participación del consejero presidente Leonardo Valdés Zurita, el secretario general de la Facultad de Derecho de la UNAM, José Barroso Figueroa, los consejeros electorales, María Macarita Elizondo Gasperín y Marco Antonio Baños Martínez; y los coautores del libro Fernando Ojesto Martínez Porcayo, Mayarí Oforno Oliva y Eduardo Castellanos Hernández.

También quiero aprovechar esta ocasión para convocarlos a participar en el curso verano-otoño 2010 de apoyo al Posgrado en Derecho de la UNAM que versara sobre el tema ¡¿Constitucionalizar democratiza?! En el Bicentenario del estallido de la Independencia Nacional y en el Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

Recibir un Reconocimiento del que son artífices mis colegas universitarios y una pléyade de mexicanos distinguidos en la vida política de los partidos y en los quehaceres legislativos, judiciales y ejecutivos del Gobierno, me demanda redoblar mi esfuerzo docente y renovar mi espíritu universitario para ampliar el papel que la Universidad pública debe jugar en la consolidación de la libertad y la justicia social en México. Elementos consustanciales de la democracia a la que todos, los aquí reunidos aspiramos.